

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Argentina-Es-necesaria-la-ley-antiterrorista-impuesta-por-los-Estados-Unidos>

Argentina : ¿Es necesaria la ley antiterrorista ?, impuesta por los Estados Unidos.

- Argentine -

Date de mise en ligne : mercredi 21 décembre 2011

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El gobierno apura la sanción de leyes después de volver a asumir un nuevo mandato. La urgencia con que aprobó la ley anti-terrorista y anti- democrática tiene que ver con las imposiciones de los EE.UU. y el GAFI para asegurar sus inversiones financieras y el control de los movimientos sociales, indígenas, campesinos, trabajadores y estudiantiles.

El proyecto de ley adolece de claridad y puede ser usado para impedir los reclamos sociales. Me parece semejante a las leyes de impunidad durante el gobierno de Alfonsín, de « punto final y obediencia debida » que votaron los legisladores sin pestañear.

Hoy volvemos a los mismos vicios y con un gobierno con mayoría absoluta parlamentaria que van a votar con « obediencia ciega ».

En el proyecto de ley no se dice una palabra sobre el « terrorismo económico ».

No clarifica quien o quienes son terroristas, cuales son los parámetros para determinar los que atacan contra la seguridad del pueblo.

Si se aprueba la ley, pueden ser acusados los indígenas que luchan por su derecho a sus territorios. Los obreros cuando reclamen sus derechos laborales, es decir es una ley que viola los derechos humanos de la persona y los pueblos.

La pregunta fundamental es ¿por qué tanto apuro sin consultar a las organizaciones sociales y a juristas para evaluar la conveniencia de esta ley más anti-terrorista ?

Se han sancionado tres leyes antiterroristas, ¿hasta cuando ?

El país vivió actos terroristas de diversos tipos, terrorismo de Estado, las dictaduras militares ; los graves ataques terroristas a la AMIA y a la Embajada de Israel, el terrorismo económico del 2001 y 2002, que postraron y saquearon el país con total impunidad.

Creemos que, más que aprobar leyes antidemocráticas, es necesario aplicar las leyes vigentes, fortalecer la seguridad de la población y capacitar adecuadamente a las fuerzas de seguridad y su formación, como disponer del equipamiento necesario.

En síntesis, generar medidas preventivas y no aplicar medidas represivas.

Hay una tendencia cada vez mayor, incluso en países como EEUU y Europa de ir restringiendo los derechos civiles y aplicando el control social y punitivo.

Los mecanismos impuestos son el miedo ; en nombre de la seguridad se restringe la seguridad ciudadana. Es necesario estar alerta frente al avasallamiento de la libertad de los pueblos y que no nos arrastren a los totalitarismos.

[Noticias Urbanas](#)

Post-scriptum :

** Adolfo Pérez Esquivel. Premio Nobel de la Paz*